



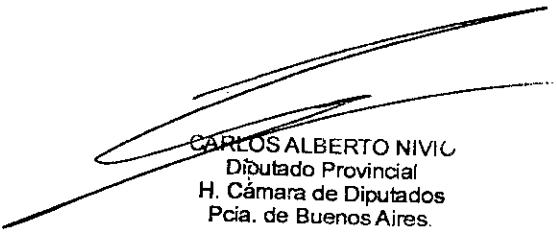
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

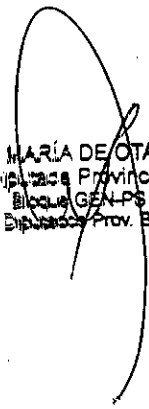
PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

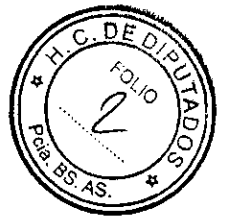
Que vería con agrado que la dirección general de cultura y educación programara para una próxima jornada de perfeccionamiento y capacitación docente para las escuelas secundarias del ámbito provincial, comprendiendo tanto a las de gestión pública como privada, el acceso, comentario e intercambio de opiniones sobre los conflictos y la violencia en la Escuela, tomando como documento de base el informe realizado por UNICEF Argentina y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con una investigación que abarcó un muestreo de 1.690 estudiantes y cuyos resultados fueron compilados en el libro, "Clima, Conflictos y Violencia en la Escuela".


CARLOS ALBERTO NIVIC
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.


ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bicameralismo
R. C. Diputado Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Un estudio realizado en colegios porteños y bonaerenses reveló que siete de cada diez chicos presenció una pelea a golpe de puño en su escuela, y mientras en los establecimientos de gestión privada se registran más situaciones de maltrato verbal, en el ámbito estatal es más frecuente el enfrentamiento físico.

El informe fue realizado por UNICEF Argentina y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con una investigación que abarcó un muestreo de 1.690 estudiantes. Los resultados fueron compilados en un libro, "Clima, Conflictos y Violencia en la Escuela". La investigación incluyó encuestas y entrevistas en profundidad a chicos, chicas, directivos, profesores, docentes y padres de la comunidad educativa.

Entre los resultados figura que un 66 por ciento de los alumnos presenciaron situaciones de humillación entre ellos mismos, mientras que un 23 por ciento estuvo preocupado por resultar víctima de tal situación. En tanto, un 68 por ciento afirmó tener conocimiento de un hecho de robo en el aula y un 51 por ciento dijo que teme ser víctima de violencia en el trayecto que va de la casa a la escuela. Además, se reveló que un 71 por ciento presenció peleas a golpe de puño entre compañeros y que un 23 por ciento fue humillado o insultado por sus profesores, frente a sus propios compañeros.

"Tanto los docentes como los chicos que entrevistaron para la investigación señalaron que muchas veces la violencia es generada fuera del colegio. La escuela no es ajena a la realidad del país: es una caja de resonancia que absorbe las tensiones y los conflictos exteriores a la vida escolar", afirmó Elena Duro, especialista en Educación de UNICEF Argentina. Según indicó, los expertos prefieren hablar de violencia en la escuela y no de violencia escolar, para diferenciar los casos en que la violencia se manifiesta en la escuela pero no responde a situaciones que se desarrollan en el interior de la institución.

Las realidades familiares complejas o las compañías, por ejemplo, pueden ser causales de un conflicto. Tanto en los establecimientos públicos como en los privados, la violencia verbal es diaria. Los chicos naturalizan los insultos como forma de comunicación, al igual que los comentarios discriminatorios ya sea por color de piel, por religión, por ser inmigrante (chinos, bolivianos, paraguayos), por referencias musicales o de vestimenta, lo cual genera rivalidades que muchas veces, terminan en disputas resueltas mediante la agresión física. No obstante, las problemáticas vinculadas a conflictos entre alumnos como burlas, maltrato, hostigamiento, discriminación, humillaciones, padecimiento de actitudes crueles resultan más frecuentes en los alumnos de nivel económico social alto. En el estudio en escuelas secundarias de gestión pública y privada del área metropolitana de Buenos Aires, se señala desde el prólogo que la temática de la violencia en las escuelas se ha instalado en la opinión pública desde hace varios años y su tratamiento es recurrente en los medios masivos de comunicación.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Sin embargo, en la Argentina existen pocos estudios de investigación que aborden la problemática en su complejidad, ocupándose de su etiología, de las distintas modalidades que adopta y de las consecuencias que tiene en los establecimientos educativos. En este contexto, adquiere una particular relevancia la publicación *Clima, conflictos y violencia en la escuela*, realizada a partir de la investigación que lleva adelante UNICEF.

Para formular políticas educativas que favorezcan una mejora en la convivencia escolar y que permitan trabajar preventivamente, se requiere desarrollar conocimiento sobre la violencia en las escuelas y contar con información rigurosa sobre este fenómeno. Hasta hace algunos años, Argentina no disponía de información estadística oficial sobre el tema. A partir del año 2005 el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de San Martín iniciaron una serie de trabajos de investigación acerca de las percepciones que tienen los jóvenes sobre la violencia en sus escuelas, cuyos resultados han sido publicados en distintos materiales. Estos trabajos, junto a otras investigaciones tales como las desarrolladas por Ana Lía Kornblit y Carina Kaplan, fueron conformando un incipiente corpus teórico y estadístico a partir del cual se puede obtener información fehaciente que nos permite diseñar, planificar y llevar adelante políticas públicas en relación a la temática. *Clima, conflictos y violencia en la escuela* se suma a este nuevo campo y contribuye a su consolidación.

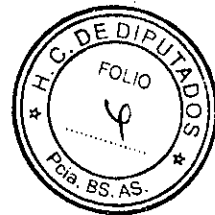
Indudablemente, es un valioso aporte para el análisis de los modos en que la violencia repercute en nuestros establecimientos escolares y para la identificación de conflictos que se generan en la propia escuela. Las coincidencias entre las distintas investigaciones (en cuanto al marco teórico adoptado y a los resultados obtenidos) facilita el trabajo conjunto de las instituciones que abordamos la temática.

Los resultados de la investigación *Clima, conflictos y violencia en la escuela* confirman que la construcción analítica de los conceptos *violencia* y *violencia en las escuelas* es sumamente compleja debido al carácter social e histórico de dichos términos. Asimismo, nos ofrecen la posibilidad de reflexionar que la imputación de la violencia a una etiología escolar es frecuentemente postulada pero pocas veces demostrada.

En consonancia con esta visión, el trabajo desarrollado desde el Ministerio de Educación pone en evidencia que el término *violencia* es polisémico. Es una categoría que se construye socialmente y que, debido a ello, no tiene un sentido único. Por el contrario, el sentido que adopta es dinámico y cambiante, dependiendo de múltiples factores socioculturales. Suele haber una cantidad de situaciones y sucesos de diversa índole que se agrupan y se presentan bajo el rótulo *violencia* de manera acrítica. Por este motivo, adquiere especial relevancia la reflexión sobre qué es la *violencia* y qué hechos quedan englobados por este término. Con el objeto de dilucidar con mayor precisión los alcances y los matices de los fenómenos de *violencia* que suceden en las escuelas, hemos establecido una diferencia entre *violencia en las escuelas* y *violencia escolar*.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

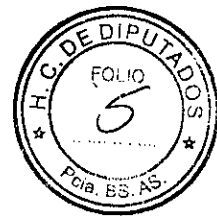


La violencia en las escuelas hace referencia a aquellos episodios que no son originados por vínculos o prácticas propias de la escuela, sino que tienen a la institución educativa como escenario. En otras palabras, son aquellos episodios que suceden en la escuela, pero que podrían haber sucedido en otros contextos en los cuales niños y jóvenes se reúnen. En estos casos, la escuela actúa como caja de resonancia del contexto en la que está inserta.

Por su parte, la violencia escolar es aquella que se produce en el marco de los vínculos propios de la comunidad educativa y en el ejercicio de los roles de quienes la conforman: padres, alumnos, docentes, directivos. Son el producto de mecanismos institucionales que constituyen prácticas violentas y/o acentúan situaciones de violencia social. La distinción entre violencia escolar y violencia en las escuelas es fundamental para poder discriminar, diagnosticar y tratar esta problemática en sus diversas aristas y formas de manifestación, considerando tanto los factores institucionales como contextuales. Los resultados que arroja la investigación que aquí se presenta, realizada en escuelas del ámbito metropolitano de Buenos Aires, son similares a los que se obtuvieron a través de las investigaciones realizadas por el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas a nivel nacional. Creemos que la consonancia entre ambos cuadros de situación evidencia la solidez de los resultados obtenidos y nos permite plantear más claramente cuáles son los escenarios y las características de la problemática.

En relación a la percepción de la violencia en las escuelas, esta investigación nos advierte sobre una contradicción que deseamos resaltar: cuando se consulta a los entrevistados sobre la percepción de violencia en las escuelas (en cualquier escuela) el 52% de los consultados considera a la violencia en el ámbito escolar como un problema muy grave o grave. Sin embargo, al ser consultados sobre este fenómeno en sus propias escuelas, el problema tiende a ser percibido como mucho menos grave: el porcentaje de los entrevistados que calificaron al mismo como muy grave o grave se reduce a un 19,2%. Vemos entonces que hay una percepción de alta conflictividad con relación a las escuelas en general, pero en lo que respecta a la propia experiencia educativa, esta percepción baja considerablemente. ¿Por qué sucede esto? Una hipótesis posible es que otros discursos, principalmente el de los medios de comunicación masiva, podrían estar contribuyendo a magnificar el fenómeno de la violencia en las escuelas y esto tendría una incidencia considerable en la percepción de los actores respecto de su gravedad. En ambos estudios se observa que las situaciones de violencia preocupan y alarman más cuando suceden en las escuelas que cuando ocurren en otros escenarios. Esto parece hablarnos de la percepción de la escuela como un espacio de encuentro, contención y cuidado de los jóvenes.

En la misma línea, y de acuerdo a lo que manifiestan los alumnos, este trabajo confirma que las escuelas siguen siendo uno de los ámbitos de socialización más importantes, al tiempo que constituyen un espacio donde los jóvenes se sienten contenidos y alojados, más allá de sus entornos y de las condiciones sociales que los atraviesan.

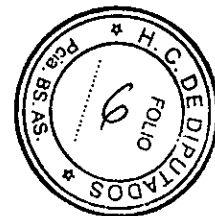


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Creen que fomentar este sentido de pertenencia a un espacio asociado a la contención y al cuidado, es una de las mejores estrategias para abordar la prevención de la violencia. En relación con los contextos y las condiciones que interpelan hoy a los jóvenes, son destacables algunos datos fehacientes sobre la violencia en las escuelas que aporta esta investigación. Ellos permiten desmitificar, por ejemplo, la asociación – casi automática – entre alumnos de los sectores socialmente más vulnerables y establecimientos educativos más conflictivos. De acuerdo a los resultados obtenidos, no hay correlación entre nivel socioeconómico y actos violentos (o conflictos) en las escuelas. En cuanto a la percepción de los padres sobre la violencia en las escuelas, esta investigación muestra que los temores que señalan los entrevistados coinciden con los temas que visibilizan los medios de comunicación en relación con los jóvenes, dentro y fuera de la escuela: las drogas, las armas de fuego y las peleas. Sin embargo, al ser consultados sobre estos fenómenos en relación a sus hijos, se repite el patrón señalado más arriba: declaran que estos no son problemas que sucedan en su escuela.

En relación a la presencia de armas de fuego, tema con fuerte presencia en los medios de comunicación, éste ocupa un lugar relativamente menor en la percepción de los alumnos. Más allá de estos resultados, la presencia de armas en las escuelas es un tema que no podemos soslayar, no sólo debido a las potenciales consecuencias de su uso, sino porque representa la transgresión de un límite que hasta hace algunas décadas se consideraba impensable. Por esto es indispensable trabajar en la prevención, y no sólo desde las escuelas. Como primera medida, las familias, las escuelas y toda la comunidad debemos trabajar juntos para que las armas de fuego no lleguen a manos de los jóvenes. Otro tema que emerge como preocupante es el de las adicciones al alcohol y a las drogas. Sabemos que en esta temática tan compleja la escuela no puede actuar sola, sino que es necesario desarrollar políticas integrales para su abordaje. En consonancia con ello, y en cumplimiento con la Ley 26.586, se ha creado en la órbita del Ministerio de Educación, el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas.

Este programa, destinado a docentes de todos los niveles del sistema educativo, propone un enfoque integral de promoción de la salud, brindando conocimiento e información sobre las distintas sustancias y sus efectos; pero sobre todo trabajando con los docentes para generar –a través de un vínculo de comunicación y cuidado entre alumnos y adultos de la comunidad educativa– una escuela en la cual los niños y adolescentes puedan construir un sentido de vida, de respeto de sí mismos, de libertad, de responsabilidad y de búsqueda del bien común; que les permita elaborar juicios críticos acerca de los mensajes de estímulo al consumo. Sabemos, a través de estadísticas de seguimiento de consumo, que las medidas puramente prohibitivas no han dado resultados. Por esto creemos que este enfoque, basado en la promoción del cuidado del cuerpo y de la construcción de proyectos de vida, es la mejor política para abordar esta temática.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

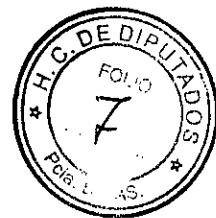
En relación a las situaciones de maltrato, ambas investigaciones coinciden en mostrar que las situaciones de violencia más frecuentes en orden decreciente son: la rotura de útiles, los gritos, las burlas, los comentarios desagradables en público, las exclusiones –evitar o no querer compartir actividades– el tratamiento cruel y, por último, el haber sido obligados a hacer algo contra la propia voluntad. Nótese que los hechos más violentos son claramente los menos frecuentes. Sin embargo, y a pesar de que estos hechos no son enmarcables en un nivel de violencia “grave”, tenemos que trabajar, escuelas y familias, para que estas situaciones disminuyan. Por ello, desde el Ministerio de Educación desarrollamos diversos programas que brindan a las escuelas herramientas para trabajar en la resolución pacífica de conflictos. Es importante destacar que esta investigación confirma que cuando los docentes intervienen en asuntos vinculados a la convivencia, los episodios de violencia se reducen considerablemente. Estos resultados nos permiten reflexionar sobre la importancia del rol de los adultos en las trayectorias escolares de niños, niñas y jóvenes.

La investigación muestra los siguientes valores: las burlas (18.1 %), los comentarios desagradables en público (16.4 %), las exclusiones –evitar o no querer compartir actividades con él– (10.2 %), el tratamiento cruel (9.5 %), el haber sido obligados a hacer algo contra su voluntad (5%). Mientras que los relevamientos realizados por el Ministerio (La Violencia en las Escuelas. Un relevamiento desde la mirada de los alumnos (edición 2007) registra estos valores: la rotura de útiles (32%), los gritos (14%), las burlas (12%) y los insultos (12%), las exclusiones (el haber sido dejado de lado por parte de los compañeros) (8%).

Por un lado, se advierte que los alumnos reclaman la presencia de los adultos en la escuela, sobre todo en cuanto a ser “reconocidos” y “escuchados” por ellos, como una forma de pedir más “cuidado” de parte de quienes tienen la responsabilidad de educarlos. Cuidar a los alumnos en el marco de una institución escolar implica escucharlos y comprenderlos; pero también desarrollar propuestas pedagógicas e institucionales que permitan que todos los niños, niñas y jóvenes accedan a una educación de calidad. Desde el Ministerio de Educación nos afirmamos en la convicción de que favorecer la inclusión con calidad sólo es posible promoviendo la articulación de distintas líneas de trabajo en una política educativa integral capaz de desarrollar una mirada total de los sujetos a quienes atiende, y a sus contextos. Es por ello que desplegamos distintas estrategias y propuestas, tales como espacios formativos “extraclase” para la incorporación de niños y jóvenes que no han accedido a la escolaridad; intervenimos en la prevención del ausentismo convocando a los diversos integrantes de la escuela y de la comunidad; trabajamos en la disminución de los índices de repitencia a través de acciones de apoyo a las diversas trayectorias educativas; nos ocupamos de la implementación de estrategias específicas para alumnos con sobreedad y/o formatos específicos de escolarización para niños y jóvenes con necesidades diversas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

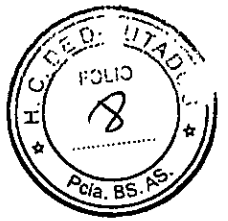


Entendemos, y los datos consignados lo ponen en evidencia, que es necesario fortalecer desde el Estado, el rol activo y protagónico de todos los adultos que forman parte de la comunidad educativa: supervisores, directivos, docentes, preceptores, tutores y otros profesionales de los equipos de apoyo y orientación escolar, como así también de las familias.

En consonancia con ello, consideramos que es fundamental que la escuela, a través de los adultos que conforman la comunidad educativa, intervenga en el proceso de formación de las prácticas y los valores necesarios para una convivencia democrática. Es necesario que los chicos conozcan sus derechos individuales y los colectivos y que puedan bregar por su defensa, pero consideramos que educar para la formación de la ciudadanía implica por sobre todas las cosas trabajar fuertemente para generar prácticas democráticas en las escuelas.

Educar para la formación ciudadana supone también trabajar sobre el reconocimiento del "otro", la relación con él y la construcción de espacios comunes. Estos espacios, que no están exentos de conflictos, implican otro desafío para la formación de ciudadanía: aprender a resolver los conflictos de modo pacífico. El conflicto es inevitable, ya que es inherente a la condición humana; de lo que se trata es de actuar para que éste no derive en situaciones violentas. Para esto, y como parte de esa política integral de prevención y abordaje de los conflictos escolares que sostenemos, es que se desarrollan distintos programas⁵ que aportan a la construcción de la ciudadanía en las escuelas. En el marco de esta política, se implementan espacios de reflexión y diálogo entre todos los adultos que forman parte de la comunidad educativa, encuentros de formación de preceptores en problemáticas de convivencia escolar, capacitaciones a directivos y docentes para abordar la promoción de los derechos en la escuela, entre otras. Asimismo, la Resolución 93/096 establece para todas las escuelas secundarias la obligatoriedad de elaborar acuerdos de convivencia e implementar órganos de participación democrática sobre temas de convivencia escolar.

Finalmente, queremos destacar nuestra convicción de que la mejor política para prevenir la violencia –tanto la que se produce en el marco de las escuelas como la que tiene lugar fuera de ellas– es aquella que tiende a construir una sociedad más justa y más igualitaria. Diversos estudios afirman que las sociedades más violentas no son las más pobres, sino las más desiguales. Por esto, tenemos que garantizar a los niños, niñas y jóvenes una escuela que brinde igualdad de oportunidades para el desarrollo de habilidades sociales, cognitivas y creativas. Que las escuelas ofrezcan a sus alumnos la posibilidad de participar en coros y orquestas juveniles e infantiles; que realicen actividades de voluntariado en su escuela y en su comunidad; que participen de centros de estudiantes; que tengan a su alcance talleres de expresión oral, escrita, corporal y expresiva; que reciban libros y que cada chico cuente con su netbook; son todas medidas que tienden a construir una escuela más justa y más igualitaria. Entendemos que este es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Porque, más que en las acciones declamativas de derechos y deberes, es en la construcción de vínculos democráticos y de igualdad de oportunidades para todos, que avanzaremos hacia una cultura educativa inclusiva e igualitaria. La publicación *Clima, conflictos y violencia en la escuela* echa luz sobre múltiples aspectos de esta problemática sin reducir la complejidad del fenómeno. Sin duda, los resultados que arroja la investigación constituyen un insumo indispensable para el diseño y elaboración de políticas públicas de educación para la no violencia.

Los datos que anteceden y constituyen la fundamentación de esta iniciativa corresponden a la Licenciada Mara Brawer, Subsecretaria de Equidad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la Nación en el prólogo que hiciera del trabajo de UNICEF Argentina y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), una investigación que abarcó un muestreo de 1.690 estudiantes y cuyos resultados fueron compilados en el libro, "Clima, Conflictos y Violencia en la Escuela".

En razón de lo expuesto, es que solicitamos a las señoras y señores legisladores el acompañamiento para la presente iniciativa.

ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.